

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PAXOS S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Manta, 18 de abril del 2018

Señores Accionistas  
COMPAÑIA PAXOS S.A.  
Ciudad

Habiendo sido designado Comisario principal de la Empresa de la cual ustedes son accionistas expongo mi informe de revisión anual realizada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias, considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria por resolución promulgada por la Superintendencia de Compañías, de igual forma por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación conforme a la Ley.

Existen los siguientes registros contables: Libro Diario, Libro Mayor, Registros Auxiliares y Balance de Comprobación, los correspondientes estados de situación, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado denominado Semylla que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, contenido cada uno de ellos los respectivos justificativos como son: facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizar y deducir como gasto y en los ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI.

La Compañía Paxos S.A. al cierre del presente ejercicio fiscal 2017 ha reportado actividad comercial, operaciones transaccionales como operador portuario en el servicio de almacenaje, carga y descarga.

Venta de bienes y servicios con 12% IVA	\$ 608.264,37
Los ingresos totales ascienden a .....	\$ 608.264,37
Los costos de ventas.....	\$ - 415.228,44
Gastos Administrativos y financieros .....	\$ - 146.864,36
Utilidad de operación .....	\$ 46.171,57
15% Utilidades .....	\$ - 6.925,74
Impuesto a la renta 2017.....	\$ - 15.040,85
Saldo Utilidades del ejercicio.....	\$ 24.204,98

Cabe indicar que para el correspondiente cálculo del impuesto a la Renta de este ejercicio 2017 se consideró un valor de \$ 29.121,66 como Gastos no deducibles.

Las utilidades del ejercicio representan un 6 % sobre los ingresos totales, antes del pago de 15% trabajadores y el 22% de impuesto a la renta, y las utilidades netas un 5.79% en relación a los ingresos totales.

En el balance de Situación Financiera tenemos:

Total de activos	\$ 705.237,28
Total de pasivos	\$ 566.217,45
Patrimonio	\$ 139.019,83

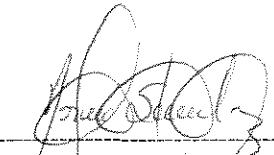
He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Es todo cuanto puedo manifestar como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente,



LCDA. NORMA SANCHEZ CASTRO  
COMISARIO - PAXOS S.A.